

de hombre público que ha puesto toda su capacidad y toda su pasión al servicio de los intereses colectivos, no puedo admitir que se prejuzgue sobre mi conducta al integrar la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Lamento que el señor diputado Alende, que es un hombre que ha tiempo peina canas, se apresure en apreciaciones irresponsables. Por eso, pido que al estudiarse la cuestión de privilegio planteada por el señor diputado Albrieu, se incluya la situación personal del diputado que habla y se examine si ha participado en algo tendiente a beneficiar sus intereses particulares. Pido también que se estudie si el régimen de la resolución 127, a que se ha referido el señor diputado, beneficia o afecta al ingenio San Isidro, de Campo Santo, del que soy accionista. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Benítez). — Las palabras del señor diputado pasarán a comisión a los mismos efectos de la resolución anterior.

Sr. Miel Asquía. — Pido la palabra, para formular una moción de orden.

Sr. Presidente (Benítez). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Miel Asquía. — Hago indicación de que se levante la sesión.

Sr. Rabanal. — Es necesario aclarar lo que corresponde...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

Sr. Presidente (Benítez). — Se va a votar la moción del señor diputado por la Capital.

—Resulta afirmativa de 122 votos; votan 129 señores diputados.

Sr. Presidente (Benítez). — Queda levantada la sesión.

—Es la hora 12 y 35.

## APENDICE

### SANCIONES DE LA HONORABLE CAMARA

Buenos Aires, 10 de junio de 1955.

Al señor presidente del Honorable Senado de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente comunicándole que la Honorable Cámara que presido ha tomado en consideración el proyecto de ley (1) que le fuera pasado en revisión, sobre provincialización de todos los territorios nacionales, y ha tenido a bien, en sesión de la fecha, aprobarlo con la siguiente modificación:

Artículo 10. — Pasarán al dominio de las nuevas provincias los bienes situados dentro de sus respectivos límites territoriales que pertenezcan al dominio público o privado de la Nación, excepto aquellos que necesite destinar a un uso o

servicio público nacionales, en cuyo caso la reserva deberá establecerse por ley de la Nación dentro de los tres años de promulgada la presente.

También pasarán al dominio de las nuevas provincias las tierras fiscales ubicadas dentro de sus respectivos límites territoriales. El Poder Ejecutivo podrá convenir con las nuevas provincias la realización de los trabajos técnicos tendientes a la correcta delimitación de las tierras fiscales.

Hasta tanto se constituyan definitivamente las autoridades provinciales el Poder Ejecutivo podrá disponer la adjudicación de tierras fiscales entre los actuales pobladores.

Dios guarde al señor presidente.

ANTONIO J. BENÍTEZ,  
Eduardo T. Oliver.

(1) Véase el texto del proyecto de ley en la página 436 del Diario de Sesiones.

## 17ª REUNION — SESION ESPECIAL — JUNIO 13 DE 1955

Presidencia del doctor Antonio J. Benítez

Secretarios: doctores Rafael V. González y Eduardo T. Oliver

### DIPUTADOS PRESENTES:

ACOSTA, Policarpo  
ALBERTELLI, Pedro A.  
ALBRIEU, Oscar E.  
ALENDE, Oscar Eduardo  
ALONSO, Alfredo  
ALONSO, José  
ALOY, Antonia  
ALVAREDO de BLANCO SILVA, Obdulio  
ALVAREZ, Magdalena  
ALLIEVI de GOLLETTI, Celia  
ANNUNZIATA, Carmelo  
ARGANA, José María  
ARIAS, Jesús Pablo  
BALBI, Aimar A.  
BEGUIRISTAIN, Raúl E.  
BENÍTEZ, Antonio J.  
BIDEGAIN, Oscar R.  
BLASI, Héctor A.  
BONETTI, Marta Julia  
BOSCO, Máximo Alejandro  
BRIZUELA, Juan Francisco  
BUSSALLEU de CIBRAN, María Rosa  
BUSTOS FIERRO, Raúl C.  
CÁMPORA, Héctor J.  
CAMUS, E. P.  
CANTORE, Luis  
CARBALLIDO, Dorindo  
CARENA, Ezio Armando  
CARRERAS, Ernesto  
CASTRO, Orlando  
CASUCCIO, María Elena  
CAVIGLIA de BOEYKENS, María C.  
COBELL, Francisco  
CONTRERAS, José Evaristo  
CÓRDOBA de DE LA FUENTE, María R.  
CORNEJO, Juan E.  
CORNEJO LINARES, Juan Carlos D.  
COSTA, María Nélida  
CUELLO, Jesús Leoncio  
CUPRI, Alejandro  
DEGLIUMINI de PARODI, Delia D.  
DEGREEF, Juan Ramón  
DEIMUNDO, Antonio J. C.  
DEL CARRIL, Luis Eduardo  
DEL RÍO, Arturo R.  
DE PRISCO, Guillermo  
DÍAZ DE VIVAR, Joaquín  
DISKIN, David  
D'JORGE, Luis  
DOMÍNGUEZ, Nélida Antonia  
DUSSAUT, Santiago  
ESPEJO de RAMOS, Juana Alicia  
FARIZANO, María Angélica Ramona  
FASSI, Santiago Carlos  
FEDELI SORIA, Rosa  
FERNÁNDEZ, Expédito  
FERNÁNDEZ, Hernán S.  
FERRER ZANCHI, Alfredo G.  
FIASCHE, Antonio

FLORES de QUINTEROS, Camila  
FLORES, Francisca A.  
FONTANA, Alfredo  
FORTEZA, Eduardo J.  
GARCÍA de COSTAMAGNA, Elena L.  
GARCÍA, Juan Carlos  
GASHU, Ángel Kiyoshi  
GOMIS, Pedro Andrés José  
GONZÁLEZ, Antonio F.  
GONZÁLEZ, Ventura  
GRAMAJO, Rodolfo  
GRO, Carlos  
GUBERVILLE, Mario Arnaldo  
HERMIDA, Antonio  
IDOMANICO, Humberto  
LANFOSSI, Adolfo  
LATELLA FRIAS, Donato  
LELOIR, Alejandro  
LEÓN, Haydée Candelaria  
LICEAGA, José V.  
LÓPEZ, Gerardo  
LÓPEZ, Noé  
LÓPEZ, Plácido Guillermo  
LUCERO, José Raúl  
LUNA, Pedro Antonio  
MACABATE, Manuel E.  
MACRI, Ana Carmen  
MANDRIONI, Humberto  
MANGUEL, Pablo  
MARTÍNEZ, Darwin  
MATTIS, Eduardo  
MEDINA, Roberto Daniel  
MERLO, Patrocinio  
MESSINA, Bernardo R. A.  
MIEL ASQUÍA, Ángel J.  
MOLA, María del Carmen  
MONTES, Abel  
MORALES, Juan  
MORENO BIANCHETTI de MOYANO, Blanca Azucena  
MORESCHI, Humberto P.  
MOTTA PINI, José César  
OLMOS, Amado  
ORDÓNEZ PARDAL, Pedro A.  
OSELLA MUÑOZ, Enrique  
OTERO, Pedro Ramón  
PALLANZA, Adolfo  
PARDO de LAVANCHY, Amelia María  
PAUL, Luis María  
PEIRETTI de CAROL, Francisca C.  
PELLERANO, Jorge S.  
PERALTA, Angel Enrique  
PERETTE, Carlos H.  
PÉREZ, José C.  
PIOVANO de DE CASTRO, Mafalda  
POSADA, José B.  
PRACANICO, Zulema N.  
PRESTA, José  
RABANAL, Francisco  
RINALDI, Luis  
ROCAMORA, Alberto Luis

ROCHE, Luis Armando  
RODRÍGUEZ, Celina E.  
RODRÍGUEZ de COPA, Seferina del C.  
ROSALES, Carlos Ernesto  
SAN ROMÁN de FALLÓTICO, Soledad  
SCANDONE, Eduardo Ernesto  
SCHAPIRA, Luis Osias  
SERRANO, Ana Rosa  
SIBOLDI, Agustín  
SÍVORI, Alberto Dolorino  
SOMORROSTRO de SALVATIERRA, E. J.  
SORRENTINO de SANTIRSO, Rosa A.  
SPACHESSI, Modesto A. E.  
SUÁREZ, Luis Felipe  
TABORDA, Victorio Manuel  
TEJADA, B. Miguel  
TESORIERI, José Vicente  
TOFANELLI, Oreste  
TOMMASI, Victorio M.  
ULLOA, José Manuel  
VALERGA, Antonio  
VERGARA, Amado  
VILLA MACIEL de CANO, Otilia  
VIZCAYA, Lila Fanny  
WEIDMANN, Rodolfo A.  
ZARRIELLO, Raúl Jorge

ELECTO, NO INCORPORADO:

GAGO, Bernardo

AUSENTES, CON LICENCIA:

BOULLHESEN, Pedro A.  
LANNES, Héctor L.  
PICERNO, José E.

AUSENTE, CON AVISO:

VILLARREAL, Pedro

AUSENTES, SIN AVISO:

MARCÓ, Teodoro E.  
MARTÍNEZ, Miguel Ángel  
YADAROLA, Mauricio

DELEGADOS PRESENTES:

ANDERSON de LÓPEZ ROUILLON, E. L.  
BARABINO ARANA, Oscar Adolfo  
BARRETO, Etelvina Concepción  
ESCARDÓ de COLOMBO BERRA, P.  
FADUL, Esther M.  
HECHEM, René  
MARINO, Ramón  
PAROLÍN, Orlando L.  
RODRÍGUEZ GALLARDO, Alberto  
SAN MARTÍN, Pedro Julio  
SARMIENTO, Mariano  
SIEFF, Eliseo Mario  
VICTORIA de ARIANI, Elena

## SUMARIO

- 1.—Convocatoria a **sesión especial**. (Página 556.)
- 2.—Izamiento de la **bandera nacional** en los mástiles externos del Honorable Senado y de la Honorable Cámara de Diputados; enarbolamiento de la bandera nacional en el recinto de la Honorable Cámara. (Página 557).

3.—Desagravio a la **bandera nacional**. Proyecto de resolución del señor diputado **Miel Asquía** y otros: **homenaje a la bandera nacional**. Se sanciona. (Página 558.)

## 4.—Apéndice:

Sanciones de la **Honorable Cámara**. (Página 576.)

—En Buenos Aires, a los trece días del mes de junio de 1955, a la hora 16:

## 1

## CONVOCATORIA A SESION ESPECIAL

**Sr. Presidente** (Benítez). — Queda abierta la sesión con la presencia de 112 señores diputados.

Por Secretaría se dará lectura de la documentación relacionada con la convocatoria a sesión especial.

**Sr. Secretario** (González). — La Presidencia de la Honorable Cámara ha recibido un mensaje del Poder Ejecutivo, que dice así:

Buenos Aires, 11 de junio de 1955.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a vuestra honorabilidad formulándole su más sentida expresión de desagravio con motivo de desmanes cometidos en el día de la fecha por elementos clericales, con participación de sacerdotes católicos que habían concurrido momentos antes a un acto frente a la Catedral, realizado en abierta violación de la ley y expresas disposiciones del gobierno.

Los vandálicos actos perpetrados por esas turbas de irresponsables en distintos puntos de la ciudad consistieron, en lo que afecta a ese honorable cuerpo, en la enarbolación de la enseña de un Estado extranjero en los mástiles destinados a la bandera argentina frente al edificio del Honorable Congreso; en el retiro y destrucción de la placa recordatoria de la Mártir de los Trabajadores y Jefa Espiritual de la Nación, Eva Perón, y en el intento de violar las puertas de acceso a dicho edificio.

Quiera esa Honorable Cámara aceptar esta manifestación que el Poder Ejecutivo siente la imperiosa necesidad de hacerle llegar bajo la impresión de las inauditas ofensas inferidas a la soberanía y dignidad

de la Nación y a sentimientos que son tan caros para el pueblo argentino, por las bandas de individuos a que se ha hecho referencia.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

JUAN PERÓN.  
Angel G. Borlenghi.

**Sr. Secretario** (González). — En respuesta al mensaje del Poder Ejecutivo, el señor presidente de la Honorable Cámara ha enviado la siguiente comunicación:

Buenos Aires, 12 de junio de 1955.

Al excelentísimo señor presidente de la Nación, general Juan D. Perón.

He tenido el alto honor de recibir la comunicación de vuestra excelencia por la que hace llegar, en nombre del Poder Ejecutivo de la Nación, a la Honorable Cámara de Diputados que presido, la más sentida expresión de desagravio con motivo de los desmanes cometidos el día de ayer por elementos clericales, con participación de sacerdotes católicos que habían concurrido momentos antes a un acto frente a la Catedral, realizado en abierta violación de la ley y expresas disposiciones del gobierno.

La palabra de repudio y protesta de vuestra excelencia por actos que creíamos proscritos para siempre de la vida pública de la Nación, será escuchada y recogida con unción por los señores diputados, como la palabra de repudio y protesta de todo el pueblo de la Nación, del que vuestra excelencia es alta inspiración y guía segura.

Tengo el honor de comunicar a vuestra excelencia que la Cámara de Diputados de la Nación ha sido convocada de inmediato para celebrar sesión especial, el día lunes próximo a las 15 y 30 horas, a fin de desagraviar a la bandera argentina, ultrajada por quienes por encima de la bandera de la patria colocan la bandera de un estado extranjero y se empeñan en quebrar la paz fecunda de la República, convirtiendo las plegarias de amor en instrumentos de destrucción.

Serán igualmente reparadas las inauditas ofensas: la inferida al sentimiento nacional, al retirar y destruir la placa recordatoria de la Mártir de los Trabajadores, que se hallaba colocada debajo de una de las llamas votivas al frente del edificio del Congreso, y la inferida al propio cuerpo, al haberse intentado violar su recinto pretendiéndose por la fuerza abrir sus puertas.

Dios guarde a vuestra excelencia.

ANTONIO J. BENÍTEZ.  
Rafael V. González.

**Sr. Secretario** (González). — El pedido de convocatoria a sesión extraordinaria —formulado por varios señores diputados, en número suficiente, de conformidad con el artículo 36 del reglamento— dice así:

Buenos Aires, 12 de junio de 1955.

Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Antonio J. Benítez.

Tenemos el agrado de dirigirnos al señor presidente para solicitarle la convocatoria a una sesión especial de la Honorable Cámara en el día de ma-

ñana, lunes 13 de junio a las 15 y 30 horas, para desagraviar la bandera nacional.

Destacamos al señor presidente que fundamos nuestro pedido frente a los vandálicos sucesos ocurridos en el día de ayer por las hordas clericales unidas a la oligarquía y a la clásica unión de las fuerzas de la antipatria, que alteraron la pacífica convivencia del pueblo argentino e hirieron el más puro sentimiento, el de amor a la patria en su símbolo excelso e inmarcesible, tronchando por primera vez la hermosa tradición del pabellón azul y blanco, airentándolo para sustituirlo por el pabellón de un Estado internacional y queriendo profanar el palacio de las leyes, en cuyo recinto se guardan devotamente las diversas Constituciones, base de la unión de los argentinos e infiriendo el agravio inaudito al pueblo trabajador de la República en la figura augusta de su abanderada, la Mártir del Trabajo y Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón.

Este pedido, resuelto por la mesa directiva en reunión extraordinaria, interpreta el sentir unánime de todo el bloque de diputados nacionales peronistas.

Saludamos al señor presidente con nuestra mayor consideración.

Angel J. Miel Asquía. — Paulina Escardó de Colombo Berra. — José Manuel Ulloa. — E. P. Camus. — Aymar A. Balbi. — Luis Felipe Suárez.

**Sr. Secretario** (González). — A raíz del pedido de celebración de sesión especial, el señor presidente de la Honorable Cámara dictó la siguiente resolución:

Visto la nota precedente en la que varios señores diputados solicitan se convoque a la Honorable Cámara a sesión extraordinaria para el día lunes 13 del corriente a las 15,30 horas, a efecto de desagraviar la bandera argentina, símbolo augusto de nuestra nacionalidad, y por los desmanes cometidos por irresponsables, y encontrándose la petición encuadrada en las disposiciones de los artículos 35 y 36 del reglamento, en uso de la atribución que le confiere el inciso 9º del artículo 39 del mismo,

El presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Citar a la Honorable Cámara para el día lunes 13 del corriente a las 15,30 horas, a una sesión extraordinaria a fin de desagraviar la bandera argentina, y por los desmanes cometidos por irresponsables.

Sala de la Presidencia, 12 de junio de 1955.

ANTONIO J. BENÍTEZ.  
Rafael V. González. — Eduardo T. Oliver.

**Sr. Secretario** (González). — En virtud de lo dispuesto en la resolución de la Presidencia de la Honorable Cámara de que se acaba de dar lectura, se dirigió a los señores diputados la siguiente comunicación telegráfica:

Buenos Aires, 12 de junio de 1955.

Conforme al artículo 35 del reglamento de la Honorable Cámara cito al señor diputado a sesión es-

pecial para el día lunes 13 del corriente, a la hora 15 y 30, para tratar desagravio a la bandera argentina y desmanes cometidos.

Saludo al señor diputado muy atentamente.

ANTONIO J. BENÍTEZ.  
Rafael V. González. — Eduardo T. Oliver.

## 2

## IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente** (Benítez). — No es común que el presidente de este cuerpo se dirija al mismo para referirse al objeto de una sanción que ha convocado especialmente a requerimiento de los señores diputados. Pero tampoco es común la circunstancia que origina esta convocatoria. Más aún: puedo afirmar que por primera vez en la historia de nuestra República se ha ultrajado su pabellón y en uno de sus edificios públicos se ha enarbolado una bandera extranjera.

Por ello he querido pronunciar, con la significación que representa la alta investidura que me han discernido mis colegas y me confiere la Constitución Nacional, breves —pero no por breves menos unguidas de emoción patriótica— palabras de repudio y protesta.

Izar la bandera de un Estado extranjero en los mástiles de este Congreso —malgrado el respeto que pueda merecer tal Estado por los altos valores espirituales cuya representación se atribuye—, colocarla en el lugar que sólo puede ocupar la bandera de la patria, es un repugnante agravio a la esencia de nuestro sentimiento nacional.

Nadie podrá justificar jamás esta afrenta. Creyentes o no creyentes, partidarios o contrarios, nadie, salvo que reniegue ser argentino, podrá justificarlo.

Por otra parte, tampoco es posible que se esconda en el ruego de una plegaria la blasfemia a la patria. La oración sólo debe encenderse en los labios del creyente, por nobles aspiraciones.

Con estos sentimientos, me permito invitar a los señores diputados y delegados y al público asistente a las galerías a acompañarme, en un breve cuarto intermedio, hasta el frente de este Congreso, a enarbolar —como si fuera con los brazos del pueblo argentino— la bandera de la patria, en primer término en el mástil del Honorable Senado de la Nación y, en segundo término, en el mástil de esta Honorable Cámara. (Aplausos prolongados.)

—Se pasa a cuarto intermedio a la hora 16 y 10.

—A la hora 16 y 50:

**Sr. Presidente** (Benítez). — Continúa la sesión.

Invito a la señora vicepresidenta primera de la Honorable Cámara, doña Delia D. Degliuomini de Parodi, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y delegados y los concurrentes a las galerías, la señora vicepresidenta primera de la Honorable Cámara, doña Delia D. Degliuomini de Parodi, iza la bandera nacional. (*Aplausos prolongados.*)

—Los señores diputados y delegados entonan el Himno Nacional. (*Aplausos prolongados.*)

3

### DESAGRAVIO A LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente** (Benítez). — Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

**Sra. Domínguez.** — Señor presidente: las fuerzas obscurantistas, las mismas que caracterizan una sombría era en la evolución de la humanidad, han ganado las calles, mensajeras de la destrucción de los símbolos más sagrados de la nacionalidad y de las dignidades del hombre.

Para agraviar a un pueblo y renegar infamemente del sentimiento patriótico han invocado un credo, como los viles mercaderes que pesan los valores humanos conforme al mejor postor y luego disponen de unas monedas para salvación de sus almas.

Cabe preguntarles, señor presidente, cómo anteriormente no invocaron a Cristo para terminar con la infame explotación realizada en las selvas misioneras o en los bosques norteros por aquellos que se sentaban en la mesa de cardenales y obispos, en presencia de los manjares, obtenidos mediante el látigo y la miseria de otros hombres, más dignos que todos ellos, porque eran hombres de trabajo.

Hoy, en que el pueblo argentino ha encontrado el camino de su salvación, ganan las calles con actos vandálicos, invocando precisamente a Aquel que todo lo hizo y todo lo dió para salvar a la humanidad.

Son los eternos mercaderes, señor presidente, que para beneficio de su privilegio lo mismo desatan una guerra o predicán la paz, lo mismo proclaman una lealtad falsa o se alzan entre las sombras contra las instituciones o los hombres que, por profesar auténticamente una fe, luchan para dignificar todas las expresiones humanas.

¿Quién podía pensar que las manos que se juntan en una plegaria fueran las mismas señalando los objetos hacia donde debíase dirigir el vandalismo? Mas, para qué engañarnos, señor presidente, señoras y señores diputados. Era de esperarlo, de individuos que viviendo hipócritamente han encontrado fácil el camino de cualquier traición.

Se ha dicho que hoy han traicionado a la patria. No, señor presidente. Han traicionado a nuestra patria, porque ellos han demostrado no tener otra patria que sus intereses, como si en lugar de discípulos de Jesús lo fueran de aquel que le vendió por treinta monedas.

La bandera que mancillaron con sus manos ha sido la nuestra, no la de ellos, porque esa bandera —hija de un pasado y símbolo de un presente, ambos gloriosos— no ha nacido para enseñar de esos viles mercaderes. Hicieron bien, señor presidente, de buscarse otra bandera. Hijos de la tierra de nadie, hombres sin pueblo, debían encontrar también algo de nadie y de ningún pueblo que les justificara. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*)

Señor presidente, señoras y señores diputados: han pretendido injuriar a Eva Perón, porque ella es la vida más generosa al servicio de nosotros, su pueblo. Y claro, ¿cómo podían permitir la generosidad efectiva, los que durante siglos existieron a costa de pregonar una generosidad que jamás se concretó?

En esto, como en los demás actos de vandalismo, me queda una única expresión, señor presidente, y por ello ruego a usted y a esta Honorable Cámara disculpas: ¡pobres infelices que no quieren entender que la fe del pueblo está con Perón, porque por cientos de años de mentiras aprovechadas, él les ofreció una década de dignidad desinteresada! (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*)

Señor presidente, señoras y señores diputados: una voz potente, clara y precisa nos orienta por la senda del trabajo y la acción creadoras; una turba hipócrita pretende impedir nuestro avance. Pero la misma gran pasión argentina del 17 de octubre, simbolizada en Eva Perón, surca los caminos de la patria, detiénese en cada uno y todos los corazones y los puños se crispan y los pechos se ensanchan llenando los ámbitos la única verdad popular: ¡la vida por Perón! (*Aplausos prolongados.*)

Queremos seguir construyendo nuestro presente y forjando nuestro futuro; no estamos para detenernos ante otros intereses que no sean los de la Nación y el pueblo; pero no busquen un alto en nuestro camino, porque serán juzgados como los extraños que se sienten al servicio de la traición y del ultraje a la nacionalidad.

Se han desenmascarado, señor presidente; han separado sus manos y callado sus oraciones para sustituirlas por el insulto, la piedra y la bomba. No son más que hombres traidores, y cuidado con que quieran invocar un ministerio que deshonraron, al traicionar a los hombres en sus más sagrados sentimientos.

Somos nosotros, sinceros cristianos, los que anhelamos continuar en la paz. Pero como argentinos que reencontramos un 17 de octubre el origen glorioso de nuestra nacionalidad, decimos clara y terminantemente: «General Perón: ¡como Eva Perón lo enseñara, y como ella

lo quisiera, estamos junto a usted, seguros de que sus manos guardan los más altos destinos de la patria!» (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados. Numerosos señores diputados rodean y felicitan a la oradora.*)

**Sr. Presidente** (Benítez). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

**Sr. Bidegain.** — Señor presidente, señoras diputadas y delegadas, señores diputados y delegados: la masa ciudadana rumorosa y entusiasta que se aglomera en estos momentos en las puertas del Congreso, revela que son muy grandes y de amplias proyecciones históricas los actos y planteos gubernativos que nuestro ilustre presidente, el general Perón, está brindando al pueblo argentino, desde el instante mismo en que la masa trabajadora, transformada en ciudadanía soberana el 24 de febrero de 1946, le confirió democráticamente la conducción y el gobierno de la Nueva Argentina. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*)

En fugaz visión retrospectiva de este pasado inmediato, ¿cuántos obstáculos y cuán variados ha debido vencer el pueblo argentino; cuántos prejuicios y hábitos decadentes del siglo pasado ha debido rectificar; cuántos vicios generados por el fraude y el escamoteo de lo que legítimamente el pueblo siempre ha querido, ha debido suprimir; cuántas directivas sabias y prudentes de nuestro conductor han llenado nuestros corazones de fe, nuestras mentes de luz, en esa marcha hacia la victoria de la patria, en que somos discípulos permanentes y ejecutores plenos de coraje y de lealtad!

Por eso, señores diputados, el general Juan Perón es un benemérito de los auténticos intereses populares, por su misma universalidad en el seno de la patria lo identifican con su existencia misma, con sus tradiciones, con las más excelsas concepciones de los visionarios que han soñado, para sus hijos, los momentos históricos que vivimos.

Por eso, señores diputados, todas las fuerzas regresivas y oligárquicas, que buscan ahora la colaboración y la complicidad del común denominador de las sotanas, no capitularon ni capitularán jamás. Constituyen fuerzas en tensión opuestas a los intereses bien entendidos de la patria que, en última instancia, son los intereses del pueblo, listas a expandirse para desandar los caminos al menor descuido de las organizaciones populares.

Entramos, señores diputados, a un momento de la vida de la revolución nacional en que, además de soldados, debemos ser vigías sin relevo, centinelas permanentes, como nos enseñara la señora Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación, por ley de este Congreso. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados.*)

El Parlamento argentino, por primera vez en su historia desde 1946 hasta ahora representa auténticamente al pueblo. Los diputados peronistas no llegamos aquí impulsados por fraccio-

nes políticas desorganizadas y antinacionales, ni somos la consecuencia de arreglos de comités o de comicios fraudulentos. Somos la expresión auténtica de los sentimientos y pensamientos de Juan Perón; somos la expresión auténtica del corazón argentino de Eva Perón, torturada y consumida en el altar de la justicia social; somos los ejecutores de un designio fundamental extraído de la medula del movimiento peronista y de su doctrina; somos, en fin, los representantes de un pueblo que marcha sin pausas a la culminación de sus destinos, que son los que le señala la Doctrina Nacional, que en su finalidad suprema brega por que en el devenir de los tiempos nos constituyamos en una nación socialmente justa, económicamente libre, políticamente soberana. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*)

El origen de los diputados peronistas y también el de los representantes de la oposición, gracias a Perón, es ejemplar, porque Perón terminó con las corruptelas imponiendo definitivamente el juego político limpio en todas las etapas de la integración parlamentaria.

Ese es el Congreso de la Nación, señores diputados, guardián de la Constitución Justicialista de 1949, popular en su origen, patriótico en la militancia peronista de los legisladores que lo forman y cristalino en su pureza revolucionaria, erguido como institución fundamental de la República en la majestuosa soberanía del pueblo que representa. Ese es el Congreso que han pretendido mancillar en ruina e innoble afrenta manos clericales más vandálicas que cristianas el sábado pasado. Y con qué peligrosidad antidemocrática han pretendido violentar esta sagrada casa de las leyes. Lo han pretendido y lo han logrado en un acto explosivo e irresponsable de desvergüenza clerical, y han logrado mancillar toda una etapa ardua y penosa de estructuración republicana y de perfeccionamiento democrático, afrentando al legítimo soberano que es el pueblo, afrentando a esta gloriosa enseña azul y blanca, afrentando esa expresión permanente de veneración que es la memoria de aquella mujer ejemplar que con sus propias manos encendió la llama votiva de la argentinidad.

A Eva Perón, señores diputados, que el país y el mundo lloraron en el día de su muerte y cuyo recuerdo imperecedero es un culto permanente en nuestros corazones y en millones de hogares argentinos. A la bandera de la patria, arriada y mancillada por el desvarío y la traición; a nuestra bandera, señores diputados, que es el más excelso e inigualable de todos los símbolos de las naciones de la tierra, verdadera síntesis de un pueblo trabajador, bueno, heroico y valiente, que la ha impuesto en todos los tiempos a base de sacrificios, sudores y sangre.

Estas palabras, airadas ante el repugnante atropello, pero humildes ante la soberanía que

Yo denuncié a esa clerecía cosmopolita y la denuncié, en primer término, con las palabras del supremo jerarca de la Iglesia católica, el Papa Pío XII, pronunciadas en el año 1932. Al contestar al Colegio de Cardenales en el día de su onomástico, Pío XII ordenó: «La Iglesia no puede renunciar jamás a proferir una palabra maternal que afiance la paz.» Ese pensamiento, ese mandato del jerarca máximo de la Iglesia, ha sido groseramente atropellado en esta maniobra, «jesuítica» en su arquitectura y «jesuítica» en su inspiración calculadora. «Jesuítica» es esa estratagema de escupir, de mofar y de afrentar al Parlamento al amparo del anonimato de las muchedumbres; «jesuítica» es esa insolencia de enarbolar por encima de la bandera de la patria, la bandera de otro Estado. Porque una cosa es la Iglesia de Jesús como comunidad universal de los creyentes, y otra el Estado Pontificio, ente jurídico internacional y terrenal, que no nació, por cierto, con Jesús, sino cientos de años después; que se afirmó en un proceso típicamente político y cesarista sobre Roma y los Estados Vaticanos; que es un Estado en todas sus manifestaciones de tal, con estructura monárquica y que dis-cierne principados, marquesados y condados y en cuyo trono se sentaron santos pero también criminales como los Borgia; que mantiene relaciones diplomáticas y las rompe; en una palabra, que es un estado extranjero en su total acepción, cuya bandera se ha colocado sobre la bandera augusta de los argentinos, como queriendo significar de esa manera que Argentina no es una patria soberana, sino una sierva incondicional y una colonia de la Roma cesárica y papista. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*)

Nuestro pueblo conoce sobradamente, señor presidente, que una cosa es el catolicismo como iglesia sobrenatural, que a través de la altísima doctrina de Jesús encamina a los hombres hacia Dios, y otra cosa es la iglesia terrenal, a veces simoníaca y casi siempre reaccionaria.

Católico y santo fué Francisco Solano, que llamaba a las almas indígenas con el doble milagro del Evangelio y las armonías de su violín mágico, mientras a su frente otros señores —también católicos y también eclesiásticos— ajustaban los potros de tortura de la Inquisición, ordenaban la matanza de los hugonotes en la noche de San Bartolomé, o se lanzaban en esas despiadadas empresas de explotación que ha denunciado, en una página inmortal, la pluma del adalid católico que fué José Manuel Estrada.

Católico y santo fué fray Bartolomé de las Casas, que luchó y murió impotente contra el soberbio cesarismo clerical que rodeaba la corte de los Austria, opresor de la suerte del indígena explotado. Católico fué Mariano Moreno, que al traducir *El contrato social*, de Rousseau, eliminó nada menos que todas las páginas del

ginebrino, que de alguna manera podían herir los sentimientos religiosos católicos. Y este Mariano Moreno, católico y conductor de nuestra primera revolución emancipadora, ordenó, en momentos de lucha con la Iglesia, leer, desde los púlpitos, «La Gazeta» del pueblo; y ordenó y obligó también la conversión del ritual, para que se hicieran alusiones victoriosas a la revolución emancipadora.

Católicos fueron los 26 frailes criollos del 22 de mayo de 1810, que contra la presión y los ucases del obispo Lué —que pretendía conducirlos a la tesis de que nosotros éramos vasallos a natura de la monarquía cristiana— se rebelaron contra ese obispo, cuyo retrato se venera todavía en esa curia eclesiástica que está sobre la plaza de Mayo, y en el Cabildo Abierto del 22 de mayo votaron por la patria. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*)

Católicos fueron los cientos de curas criollos, preteridos y disminuidos, como lo están en la actualidad, por ese clero cosmopolita que conduce a la Iglesia en su vida exterior; los curas como Morelos, como Hidalgo, que se lanzaron, centauros de libertad, por todas las pampas americanas.

Católico de confesión y comunión cotidiana fué Bernardino Rivadavia, que impuso con firmeza las reformas eclesiásticas que su tiempo demandó. Católico fué Manuel Belgrano, que no vaciló en encarcelar al obispo de Salta, plegado, como toda esa clerecía dominante, a los dictados del poder internacional que nos señalaba un puesto de eterno vasallaje.

Católico fué el obispo Justo Santa María de Oro, quien en 1816, desde el Congreso de Tucumán, y refiriéndose a las líneas de la Santa Alianza, que el Vaticano había signado en 1815 para restaurar las potencias imperialistas de ese entonces, requería «que se consulte a la voluntad de los pueblos»; y pedía permiso para retirarse del Congreso si éste sancionaba las formas políticas que el Vaticano prohibaba en la Santa Alianza.

Católico fué Mamerto Esquiú, el obispo inolvidable, enseñando a los pueblos en sus grandiosos sermones del 53 y del 54: «Acatad la Constitución», «Prosternaos ante la ley».

Que ellos queden, señor presidente, con su iglesia terrenal, reaccionaria y temporal; que ellos queden con esa iglesia cosmopolita que en conciliábulos de politiquería busca la supervivencia del privilegio, del poderío, del boato, de la ostentación.

Nosotros guardaremos el recuerdo y la memoria de esos frailes y de esos católicos, cristianos, humildes y patriotas, y reelaremos a su lado el Sermón de la Montaña, el sermón que entre pastores, entre labriegos y entre pescadores, trayendo un mensaje eterno, predicó Jesús, el hijo de María Inmaculada y del carpintero José, aquel pálido y pobre Rabí de Galilea, que un día también sacó a latigazos a los

mercaderes del templo. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados.*)

Señor presidente: los diputados del pueblo nos pondremos de pie, solemnemente, una vez más, para desagraviar ese pabellón de la patria que hemos limpiado del ultraje increíble y de la afrenta; los diputados del pueblo nos pondremos de pie, una vez más, en homenaje a la majestad del Parlamento de la Nación; y dentro de esta casa de las leyes, y a la sombra de ese lábaro sagrado juramos ante la memoria eterna de la Jefa Espiritual de la Nación ofrendar nuestra sangre y nuestras vidas por la patria y por Perón. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados.*) Con aquellas sus palabras, diáfanas como un rayo de sol, valientes como una espada toledana, decimos, señor presidente, en este día, lo mismo que en el día primero que nos entregamos a la causa de la redención argentina, que sólo tenemos un reclamo a formular: queremos ser escudo y coraza de Juan Perón, cuando la patria y Juan Perón nos lo demanden. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.*)

**Sr. Presidente** (Benítez). — Tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

**Sra. Degliuomini de Parodi.** — Señoras y señores diputados: yo no podría iniciar ninguna defensa de mi patria sin destacar a ustedes, mis compañeros, y a este pueblo que nos escucha, esas bancas vacías, como vacíos están sus corazones y sus conciencias, en esa estudiada y estratégica ida de la oposición.

Así abandonan la lucha, porque ellos están presentes sólo cuando tienen que atacarnos, nos critican, nos odian, porque hemos encontrado a nuestro líder, porque lo seguimos y porque saben que no habrá falsa bandera capaz de hacernos cambiar la única ruta que tenemos, que es la defensa de la patria, que es Perón. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*)

Lamento mucho que los diputados de la oposición se hayan retirado. Yo, una humilde mujer del pueblo, les invito a que vuelvan para escuchar la voz de la mujer; que vuelvan y que respondan si es verdad o no que la oligarquía, y los comunistas, así como en aquella vergonzosa marcha por la calle Callao estuvieron también el día sábado en plaza de Mayo. Que lo digan claramente, sin orillar el asunto, sin tener que retirarse como lo hacen continuamente.

Aparte de hablar como diputada de la Nación, elegida por este pueblo peronista, lo hago siempre en nombre de todas las compañeras del Partido Peronista Femenino. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*) Yo quiero que nuestra patria y el mundo entero sepan que a un llamado del líder responderemos las mujeres —a quienes se nos cree propensas al engaño— como lo hemos hecho siempre: presentes, hoy, mañana y siempre; presentes, con nuestra tierra feliz; presentes, en cualquier momento en que se quiera

traicionarnos. En cualquier momento las mujeres hemos de estar junto a ustedes, compañeros, porque las conquistas que nos han dado Perón y Eva Perón sabemos nosotras, que hemos sufrido tanto, lo que valen, lo que cuestan, y jamás las hemos de perder. (*Aplausos.*)

El imperialismo se ha introducido. No nos interesa a nosotras —que lo sepan bien ellos— el color de la bandera del imperialismo; no nos interesa a nosotras que sea blanco, amarillo o rojo; lo único que decimos es que jamás avanzará mientras haya una mujer peronista; lo que decimos lo hemos de defender con nuestra vida y con nuestra sangre.

Creo que únicamente un argentino renegado puede atacar a estos dos símbolos.

Estos señores que dicen que no tienen libertad han criticado a los dirigentes políticos peronistas; han querido mancillar con su actuación la figura más pura de nuestro movimiento: Perón. Hoy vienen a mancillar los valores de la nacionalidad y sus símbolos más puros. Hoy vienen a profanar la memoria de una santa, de una auténtica santa, no imaginaria, de una santa que no tenía alas, pero que a nosotras las mujeres nos colocó alas para volar sobre las miserias que habíamos vivido por culpa de ellos; para volar y para que fuéramos felices, como ella no lo fué por ser tan efímero su paso en esta vida. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*) A esa santa, a esa mujer, todos los días de Dios los humildes la invocan y le piden gracias. ¿Y saben por qué, señores diputados? Porque Eva Perón no se enclaustró en los templos ociosos; se enclaustró trabajando veinte horas diarias en la Secretaría de Trabajo y Previsión; porque Eva Perón no daba alivio a las miserias ni mitigaba los dolores mirando el cielo y las estrellas; Eva Perón salía a la calle a vivir con el dolor, a mitigar heridas, cosa que nunca había hecho el clero regordete y estéril. (*Aplausos.*)

Pero el brazo anónimo que ha mancillado nuestro emblema, el brazo anónimo y cobarde que ha arrancado la placa del frente de esta casa ¡que hoy trabaja! no ha servido para mucho. La bandera nuestra seguirá flameando dignamente por los siglos de los siglos; y hemos de rogar a Dios —a ese Dios que nosotros no mancillamos ni utilizamos— para que la lleve en sus manos nuestro líder, eternamente si fuera posible. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*)

Aunque arranquen todas las placas que hay a lo largo y a lo ancho de la patria, tampoco mancillarán a nuestra heroína, porque la llevamos en nuestros corazones y está en la entraña de nuestro pueblo. (*Aplausos.*)

Tendrían que hacernos desaparecer, tendrían que arrancarnos el corazón a todos nosotros los peronistas... Y aun así —estoy bien segura y sé que mi pensamiento es el de todos mis compañeros—, si nuestros corazones estuvieran aprisionados por esas manos asesinas, ellos seguirían escuchando: ¡Eva Perón eterna!

Ellos no saben que este pueblo que liberaron Perón y Eva Perón, no será nunca esclavo del dinero ni de las creencias partidarias.

Yo he presenciado, señor presidente y compañeros, el desfile de la oposición del día sábado. Con profunda tristeza debo decir que había mujeres. Pero mi tristeza no es blanda; mi tristeza es fuerte y de lucha. Esas niñas de la oligarquía que estaban en plaza de Mayo el día sábado, están profanando los templos de Dios al jugar en ellos a la política. No las haremos de dejar las mujeres peronistas. (Aplausos.)

A los templos se va a orar; a ellos no se irá a jugar a la política. Lo único que diremos a esas mujeres oligarcas es, que sigan jugando a la canasta en sus casas. Mientras ellas, que pertenecen a una clase —según ellas mismas— superior, pero parásita, están sentadas jugando a la canasta, hay miles de mujeres que trabajan para que ellas descansen y se diviertan.

¡Qué van a saber ellas lo que es salir a defender una causa! ¡Qué van a saber ellas de las mujeres que el 17 de octubre, junto a Eva Perón, salimos a defender a nuestro líder! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

¡Qué van a saber ellas si vivieron siempre a expensas del dolor, del trabajo y de la opresión de nuestros hombres, de nuestras mujeres y de nuestros niños, que no conocían alegrías y que con las primeras letras aprendidas del abecedario iban ya a trabajar para estas «niñas» que se titulan de una «clase superior»! Nosotros tenemos una sola clase: la que nos enseñó Perón y Eva Perón, y el trabajo. Todavía no saben estas damitas lo que es encontrarnos frente a frente.

No crean que el sábado, porque las mujeres peronistas estábamos en nuestros hogares, no salimos a la calle a luchar, seamos menos valientes: hemos de salir cuando sea necesario, y ¡pobres de ellas! (Aplausos prolongados.)

Las dejaremos ir a la iglesia, pero no por un motivo de moda, como se hace ahora. Las dejaremos ir a la iglesia a orar como vamos nosotros, las mujeres peronistas, porque somos eminentemente católicas, porque creemos en un Cristo, porque creemos en un más allá y porque no seríamos capaces de escudarnos tras de la cruz, como hicieron ellas desde la plaza de Mayo hasta el Congreso de la Nación. Nosotras no necesitamos de ese amparo, porque para salvar nuestra causa vamos con el pecho erguido, la frente levantada, puesto que somos hijas de una mujer valiente, tan valiente que nos entregó su vida por nuestra felicidad, que hoy comparte todo el pueblo de la patria.

Recién ahora nos hemos dado cuenta de que nos mentían cuando creíamos que oraban por Eva Perón; especulaban con nuestros sentimientos y lo único que les interesaba era nuestro

dinero. Teníamos a los traidores en casa. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

Queremos que los oligarcas sigan como están, vistiendo como visten, comiendo como comen, vivan como viven, pero que algún día se acuerden de trabajar por la patria, por el camino del bien, no por el de la traición. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

El Partido Peronista Femenino —y cuando hablo del Partido Peronista Femenino me refiero a las mujeres trabajadoras de esta tierra— va a ser una vez más generoso con ellas y les dice que continúen descansando, pero ¡cuidado con salir a la calle a perturbarnos o a mancillar el nombre excelso de Eva Perón! Porque entonces, los peronistas estaremos dispuestos a morir o matar. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

La causa de Perón es la causa argentina, y nosotros no reconocemos ninguna otra.

Ya no estamos, señor presidente, ante la situación de persuadir. Entramos a la etapa de suprimir y de reprimir todo lo que sea un obstáculo para el movimiento nacional, que es el peronismo.

No hay rencores en nosotros. No tenemos rencores ni inquinas. Nosotros jamás hemos salido a la calle a atacar. Los acontecimientos de nueve años de gobierno del general Perón lo demuestran claramente.

Siempre nos han atacado; pero no vayan a creer que eso es síntoma de debilidad. A nosotras Eva Perón siempre nos indicaba un camino: la bondad, la unidad y la comprensión, aun para nuestros enemigos. Pero que me perdone Eva Perón si en este instante la vamos a desobedecer, para obedecerla en una consigna más amplia y más patriótica: la de hacer triunfar el peronismo «cueste lo que cueste y caiga quien caiga». (Aplausos.)

Extraña en verdad que la Iglesia Católica se deje llevar por una acción contra el pueblo, así, tan abiertamente. Ellos siempre han procedido sutilmente, ladinamente; ellos, tras de todos esos intereses mezquinos, se escondían siempre, porque nunca han tenido la valentía de afrontar situaciones. Eso quiere decir que no están solos. Y eso quiere decir que hemos de advertirle al pueblo peronista ¡alerta! Y a esos curas y a esas monjitas, que en plaza de Mayo y en avenida de Mayo saltaban como si hubiesen practicado saltos ornamentales (Risas), les decimos que vuelvan al convento. Pero ésta es la última vez. Si no se van, nosotros los hemos de llevar, ¡y sabemos cómo! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

Ya la oposición, en muchas oportunidades, se ha presentado con distintos disfraces. Es porque no tiene un hombre en esta tierra capaz de hacer lo que ha hecho Perón; entonces, esta vez ha tomado a Cristo. Nosotras, las mujeres

católicas, las cristianas de verdad, hemos de acusarlos de que han tomado a Dios porque no tiene la oposición un hombre digno y capaz de llevar a nuestra patria hacia la felicidad como la ha llevado Perón. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

Vuelvo a repetir, para mis compañeros, para este pueblo reunido, para la oposición, para esa oposición que se mantiene en los hogares y desde allí invita por teléfono a concurrir a una procesión, a una procesión que no la sienten porque nunca han ido por convicción de fe, pero ahora es contra Perón, y eso es distinguido. Advertimos a la oposición, a la que se ha retirado, y a la oposición de afuera, que las palabras de ¡cuidado! que dijo el Partido Peronista Femenino no es vana. Así como salimos ayer a la calle a decirle a Eva Perón que estábamos presentes, así como salimos hoy en caravana por la avenida de Mayo, y frente a la Catedral, no para provocarla, sino para respetarla en su función específica, y no como comité político de la oposición, iremos hoy las mujeres de esta tierra a depositar la ofrenda floral a Eva Perón, y lo haremos porque lo sentimos, porque la queremos, porque la llevamos en nuestra sangre, porque sabemos que la infamia, la traición y el insulto, jamás le podrán llegar a Eva Perón (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos); y así como hoy, saldremos toda la vida para saber cumplir con ella.

Los que no han creído en su fuerza, en su abnegación y en su amor cuando estaba en esta tierra, lo pueden ir creyendo ahora, porque ella nos guía desde arriba, con una fuerza superior; porque es una fuerza espiritual; porque desde allí Eva Perón sabe que hoy nuestros corazones de mujeres están sangrando por la infamia de los necios, pero sabe que un día le dijimos: hemos de tomar su bandera, y esa bandera no la hemos de tomar con debilidad, no la hemos de tomar con temor, la hemos de tomar y hemos de morir por ella. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

Sea el final de este homenaje para Eva Perón, porque a ella han querido herir, porque saben que nos hieren a nosotros que la queremos profundamente; a ella, que les enseñó a los sacerdotes lo que era el amor de Cristo porque lo predicó con nosotros; a ella que nos enseñó lo que era y lo que es la verdadera cristiandad; a ella, que es nuestra santa, nuestra auténtica santa; a ella, que el día en que los templos sean dignos templos del Señor, el día que no profanen el nombre de Cristo, nosotros los cristianos —entiéndase bien—, los verdaderos cristianos, hemos de levantar templos de justicia, de amor y de paz, y hemos de servir así verdaderamente la doctrina de Dios, que es la doctrina de Perón y la doctrina de Eva Perón. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos. Va-

rios señores diputados rodean y felicitan a la oradora.)

Sr. Presidente (Benítez). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Ulloa. — Señor presidente, señoras y señores diputados: tengan mis palabras el calor y el respaldo de los millones de trabajadores que, a lo largo y a lo ancho de la patria, viven trabajando y produciendo para consolidar su grandeza, asegurar su bienestar social y legar a sus hijos la tranquilidad de una convivencia basada en los más puros principios de solidaridad y dignidad humana.

Todo ello ha sido enseñado por la doctrina peronista, que supo encauzar la vida de los desheredados por un camino de reivindicación y honestidad acrisolada, que no nació sólo de prédicas literarias y huecas, sino de magníficas realidades y el diario ejemplo de Perón y Eva Perón, artífices de esta Nueva Argentina.

Esta nueva filosofía ha superado a todas las tendencias que han buscado, estéril e insistentemente, un nuevo camino que asegure el respeto a la dignidad del hombre como persona humana y logre su bienestar social, nacidos ambos del trabajo fecundo y la superación espiritual. Esta doctrina es ejemplo para una humanidad desorientada y descreída, que viene soporitando la dictadura de creencias y antiguas normas de vida en lo social, económico y espiritual, que no condicen con la evolución sufrida por los pueblos, que a través de dos guerras se encuentran ante el grave problema de hallar la paz y el amor; desprovistos de conductores, que al mismo tiempo que resuelvan sus problemas materiales, les proporcionen la guía espiritual que les indique el camino por el cual llegar a conseguir lo que Perón para los argentinos ha logrado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

Los trabajadores, esa colmena de aguerridos argentinos, agrupados en el seno de la central obrera más libre del mundo, la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (Aplausos), esa masa pujante, esencia pura de argentinidad, que con la lucha cotidiana y el sacrificio anónimo labra la riqueza de la patria a la vez que preserva las glorias del pasado, y que vive el auténtico patriotismo, el que se forja en el yunque del taller, en la mancera del arado o empuñando su pluma, dejando día a día la simiente de bases inconvertibles, y con la mirada puesta en todo aquello que significa el simbolismo de la lucha de una raza, viene por mi intermedio a repudiar, enérgicamente, el atentado inconcebible que manos indignas han cometido contra el más sagrado de nuestros símbolos: la bandera de la patria. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

Antes de referirme al desagravio que justicieramente rendimos a nuestra enseña patria, quiero referirme brevemente a quienes, ante la historia, deberán rendir cuenta de este acto de traición y barbarie.

Señor presidente: ni la mente más extraviada, ni el sentir más ofuscado que pueda concebirse, ni el fanatismo más extremo, pueden llegar a cometer este delito de lesa patria, para el que faltan palabras para calificarlo; y más cuesta concebir todavía que este atentado haya sido llevado a cabo por personas que se dicen cristianas, por personas que dicen servir a un ideal, por personas que sólo ven un fin, sin importarles los medios, aunque éstos sean los más bajos y rastreros que pueda anidar el género humano. (Aplausos.) Doblemente condenables por haber sido concebidos por mentes capaces, que, conscientes de la ofensa que inferían, no titubearon en gestar en sus templos de contraposición con la doctrina que representan, este vandálico acto que tan profundamente ha herido a la nacionalidad. (Aplausos.)

Estos fariseos de la religión han profanado sus templos, sus altares e imágenes a las cuales rinden un culto ficticio, escondiendo en ellos las pruebas de su apostasía.

Señor presidente: yo, que quizá para estos indignos y mal llamados ministros de Dios resulte ignorante, porque no tengo la versación doctoral de las prácticas de la liturgia eclesiástica, pero que en cambio de ello creo que una vida de lucha y de trabajo, dentro de las normas morales que la misma Iglesia de estos señores establece, me da el derecho y autoridad moral para hablarle a estos fariseos de la religión, a estos apóstatas del verdadero cristianismo, a quienes el Divino Maestro llamaba «sepulcros blanqueados»... (Aplausos), puesto que por fuera parecen justos antes los hombres pero por dentro están llenos de hipocresía e iniquidad, descuidando lo más importante del cristianismo, que es la práctica de la justicia, la misericordia y la fe.

¿Es posible, señor presidente, que estos señores que se reservan para sí el derecho de dirigir el perfeccionamiento espiritual del pueblo, y que por ello mismo tienen acceso al sentir más íntimo del alma humana, que están obligados a aconsejar amor y serenidad, a tranquilizar los espíritus, a desterrar odios y sembrar la concordia entre los hombres, llevados por el odio, por la soberbia que ciega a los hombres, por la ingratitud, hayan profanado también la cultura de nuestro pueblo con la expresión de «¡muera!»? A nosotros ellos nos dijeron que eso se llama pecado mortal. Para nosotros se llama degeneración mental... (Aplausos), y a la inversa de ellos, decimos que vivan para que alcancen a ver la verdad, si es que algún día logran purgar sus culpas, para que Dios los ilumine, como nos ha iluminado a nosotros, cuando nos mandó a Perón, para salvación de la patria y redención de su pueblo (Aplausos prolongados.)

Señor presidente: a pesar de que Perón, con su fe inquebrantable en los hombres, otorgó a este sector de la comunidad, todo lo que

pidieron para desarrollar satisfactoriamente su misión, el fracaso más rotundo obtuvo como corolario la Iglesia, al errar el camino de no humanizarse y seguir la trayectoria que la nueva Argentina requería, para fortalecer el ideal católico del pueblo.

La verdad es que la Iglesia no supo acercarse al pueblo, a ese pueblo sufrido y bueno que sólo necesitaba para ser conquistado un poco de pan, un poco de amor y un poco de justicia. La Iglesia, encastillada en la soberbia de su poder, perdió el sentido de la humildad, se convirtió en una organización burguesa y oligarca, que entró a preocuparse más de lo material que de lo espiritual, hasta que ese vértigo de predominio la llevó al deseo manifiesto de conquistar el poder político. Y ahí, señor presidente, es donde las organizaciones del pueblo dijeron: ¡Basta!

Este es un asunto exclusivamente político; aquí no están en juego los sagrados principios de ninguna doctrina espiritual. Aquí sólo están en juego intereses mezquinos de politiquería y bienes materiales. Eso es lo que estos señores clericales están defendiendo; son las canonjías y privilegios que gozaban, lo que tratan de mantener porque se sienten incapaces de defender su culto por los medios doctrinarios que Dios legara a su Iglesia, porque han convertido a la Iglesia en instrumento del cual se valen para continuar viviendo una vida regalada, llena de privilegios, alejada de todo sentimiento humano. Tienen medio de enfrentar la realidad de su nefasta obra en perjuicio de los más elementales principios de ética en el sagrado ministerio al cual dicen servir y que sólo han logrado desacreditar y desvirtuar en su esencia fundamental, pues era muy cómodo vivir de un presupuesto, recibir privilegios y no cumplir con las obligaciones que el Estado les imponía con derecho propio, por ejemplo, la de no interferir en su vida institucional. Tienen miedo porque saben que poseen una iglesia muy rica en bienes materiales, pero muy pobre en bienes espirituales y muy alejada de los sentimientos del pueblo. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

Señor presidente: la prueba más evidente de mi afirmación de que tienen miedo lo demuestra el hecho de que no se animan a esperar el veredicto del pueblo en la próxima elección de constituyentes para la reforma de la Constitución Nacional, pues conocen de antemano que su causa la tienen perdida y prefieren recurrir a la violencia y a la comisión del delito de lesa patria, para con ello crear un clima de rebeldía en donde no les interesa hacerles el juego a los comunistas y demás fuerzas reaccionarias de oposición al gobierno.

Pretenden, señor presidente, erigirse en víctimas de persecución con miras a capitalizarse cuanto antes, ya que de no aparecer en ese papel se las van a ver feo para justificarse ante

los católicos del mundo, cosa difícil, pues a pesar de haberlo tenido todo, han obtenido un vergonzante fracaso, ya que en lugar de rendir al cristianismo el balance de las almas convertidas, sólo podrán hacerle llegar un cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias en donde figuran los millones, miles, cientos y centavos de pesos que la República le adeuda, según ellos, y el inventario de todas las entregas materiales de que han sido objeto desde la época de la conquista hasta nuestros días. (Aplausos.)

Y aquí, señor presidente, me voy a permitir repetir palabras de un cura con sabor a pueblo y a patria, algo que los ubica en su justa dimensión. Dice el padre Cardillo: «Si Perón hubiese visto en cada clérigo un abnegado apóstol, no nos hubiera quitado con pena lo que con amor nos dió, y enhorabuena que comencemos a producir los frutos del auténtico cristianismo, que no debe medirse por los entusiasmos fáciles de una procesión, sino por íntima persuasión de más bondad, más humildad y más caridad.»

Señor presidente: no he olvidado en ningún momento que mis palabras tienen por objeto desagrar a la bandera de mi patria, pero es tanta la ofensa, tanta la indignación que nos ha causado el desatino de estas hordas irresponsables y salvajes, que no puedo dejar pasar por alto algo que también nos toca muy de cerca y muy profundamente.

Estos ofuscados delincuentes, en sus gritos exaltados, pedían la muerte de quienes para el pueblo argentino son la mística y la esencia pura de la justicia y el amor, que encarnan todo aquello que tiene de humano y divino la doctrina de Cristo.

¿Cómo es posible, señor presidente, que estos bárbaros ultrajen la sagrada memoria de la mujer que en vida supo ser intérprete del Evangelio, que supo estar cerca de Dios, que amó a su pueblo, que se sacrificó por su pueblo, y que murió por su pueblo, esa mujer que al lado de Perón se ganó la admiración de todos los humildes del mundo, y quienes tienen ese mérito no mueren jamás, como no ha muerto ni morirá el recuerdo imborrable de Eva Perón. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

Es que, señor presidente, tienen un corazón tan árido y una mentalidad tan estrecha que no pueden concebir que aparezcan humanos con esas dotes; posiblemente estos ejemplos los envía Dios para confundirlos y empujarlos, para llamarlos a la realidad; es por eso que tratan de destruir su eternidad espiritual.

Señor presidente: como hombre que pertenezco al cuerpo directivo de la Confederación General del Trabajo me permito preguntar: ¿Cómo es posible que así, tan irresponsablemente, una minoría que no representa a nadie, que carece de toda autoridad moral, se permita la osadía de enfrentar a una organización sindical fuerte por

su número, por sus valores morales y por haber concretado para los trabajadores argentinos un lugar de privilegio en el concierto mundial y, por sobre todas las cosas, que ha logrado lo que estos señores no han sido capaces: la superación cultural y espiritual del dignificado hombre de trabajo, ubicándolo con hogares dignos en lugares útiles dentro de la sociedad, catequizados en una doctrina de amor, solidaridad y profundamente humana?

Señor presidente: es el caso, sin hacer ningún alarde de guapeza, de preguntar: ¿Qué pretenden cuando atacan el más alto cuerpo de la organización de los trabajadores de la patria? ¿Es un ataque más, atrevido e impertinente, de la oligarquía capitalista que sigue maniobrando con el clero, o es una provocación inconsciente? Me imagino que no creerán que les vamos a tener miedo. Por las dudas, yo les hago saber que la CGT no les va a hacer el juego para que se hagan los mártires, porque sabe que de eso no tienen pasta, son demasiado conservadores; y en los demás terrenos, si nos alcanzan, puede que nos detengamos a discutirlos, pero dudo, porque nosotros hemos llegado demasiado lejos; nuestra serenidad y disciplina les debe servir de ejemplo. Nuestra bandera es la de la patria y nuestra divisa es Perón. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

Señor presidente: ahora, con profunda emoción, con la unción que todo argentino bien nacido pone en sus palabras, cuando éstas tienen por objeto hablar de la bandera de la patria, me voy a concretar a rendir, en nombre de todo el pueblo trabajador de la República, el más sentido homenaje, lleno de fervoroso patriotismo, como desagrar a nuestra enseña patria.

Señor presidente: aquí es donde se condensa mi mayor indignación, puesto que hemos llegado al punto en que el pueblo dice ¡basta! No estamos dispuestos a tolerar más; reprimiremos a los canallas con toda energía. Los hemos dejado llegar para ver hasta donde eran capaces de enfrentar al pueblo y ya lo hemos visto, señor presidente; estos indignos son capaces de todo, hasta pretender cambiar los símbolos augustos de nuestra soberanía para enarbolar un emblema extranjero, de carácter internacional, al que no le reconocemos ningún derecho, ni siquiera el de aparecer de manera alguna en adelante, porque sus representantes en la patria no han sabido guardar el respeto que merece nuestra bandera, esa bandera sacrosanta, ese símbolo ante el cual la ciudadanía de la patria se inclina reverente porque encierra en sus pliegues la pureza de su pueblo, el valor de los hijos de la patria; representa los laureles que supieron ganar sus valientes soldados; la que surca los mares como símbolo de paz. Esa bandera que creó Belgrano, que acompañó a San Martín el grande, sembrando la libertad; esa bandera que hoy surge

exponiendo con orgullo ante el mundo el triunfo de un pueblo redimido, feliz, justo, libre y soberano. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*) Esa bandera que hoy es honrada por Perón y por su pueblo. Esa bandera, que ha sido cantada con palabras inflamadas del más puro patriotismo por nuestros poetas y escritores. Esa bandera por la que ofrendaron su vida los hijos de la patria. Esa bandera que preside majestuosamente las deliberaciones de este palacio de las leyes en el que a través de los años los argentinos han ido dejando plasmadas sus inquietudes y sus desvelos.

Por esa bandera es que se levanta la voz este trabajador argentino en este augusto Parlamento para ofrecerle el más emocionado desagravio.

Bandera de mi patria: ha llegado el momento de preservar tus glorias. Los hijos de esta patria nueva, con Perón al frente, sabrán afrontar con valentía a quienes intentan herir tu soberanía. Es juramento de peronista: limpiaremos la patria de todos estos renegados para que tus pliegues continúen cobijando argentinos bien nacidos, que sepan hacer honor a su raza, y extranjeros que sepan respetar nuestras leyes, nuestros símbolos y por sobre todo, a nuestro pueblo en sus más puras manifestaciones de argentinidad. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*)

Señor presidente: termino mis palabras usando el tono solemne de Belisario Roldán cuando dijo: «Hela ahí: eterna como los cielos que trasunta; inmutable como la soberanía que representa; serena como la nacionalidad que simboliza. A la vez, triunfal y benigna; desconocida de las derrotas y camarada de la victoria.

«Hela ahí, ondeando jubilosa en su armonía tricolor de firmamento y sol; más sagrada que todos los lábaros del mundo.

«Arriba los corazones para escuchar esta verdad inmensa: ¡Más sagrada que todos los lábaros del mundo, porque jamás tremoló sobre el dolor de los vencidos sin recoger al mismo tiempo la bendición de los libertados!

«Hela ahí, magnífica de anterioridades, porque cuando nació, tal fué de solidaridad para con los oprimidos y de castigo para los opresores; tal de americana su misericordia, que era como si los Andes fueran su asta y todo el cielo su trapo. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*)

«Hela ahí, legítimamente orgullosa de su duplicado simbolismo, como que tiene a la libertad por madre y a la libertad por fruto.

«¡Salve, bandera de la patria, hija de la libertad y madre suya; lábaro sacrosanto, impregnado de unos fulgores que traducen a la vez la altura de la procedencia y la altura del destino; síntesis de una historia de redenciones y altiveces tales, que, más que la pluma para contarla, fuera lo propio templar los laúdes para cantarla! ¡Salve, bandera de la patria! (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*)

«¡Por ella y para ella, todas las vibraciones del cerebro y todas las pujanzas del músculo; por ella y para ella, argentinos, hasta la última gota de sangre de nuestras venas! (*Aplausos.*)

«¡Hela aquí, hombres del mundo, el pabellón del pueblo más libre de la tierra!» (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos. Varios señores diputados rodean y felicitan al orador.*)

**Sr. Miel Asquía.** — Pido la palabra.

**Sr. Presidente** (Benítez). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

**Sr. Miel Asquía.** — La mesa directiva del bloque peronista ha hecho llegar a la Secretaría un proyecto de resolución que concreta la proposición formulada por nuestro compañero de sector, el señor diputado Cámpora, por la cual se condena la censurable actitud del bloque opositor que, en esta emergencia, como en otras, no ha querido adherir a un homenaje de carácter argentino. Además, se invita al Honorable Senado a organizar un magno homenaje al sacrosanto símbolo de la patria el 20 de junio próximo, día de la bandera.

Pido que, previa lectura del proyecto, se proceda a su votación.

**Sr. Presidente** (Benítez). — Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución en el que se concreta, con las palabras pronunciadas en esta sesión, el homenaje de la Honorable Cámara a la bandera argentina.

**Sr. Secretario** (González). — Dice así el proyecto de resolución:

#### Proyecto de resolución

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

1º — Denunciar al pueblo de la República la actitud de los diputados de la Unión Cívica Radical, que, en la sesión de la fecha, abandonaron el recinto negándose a adherir al homenaje que debía rendir la Honorable Cámara a la bandera argentina agraviada.

2º — Invitar al Honorable Senado de la Nación a organizar, juntamente con esta Honorable Cámara de Diputados, un homenaje nacional a la bandera el día 20 de junio próximo, cuyo acto central tendrá lugar frente al Honorable Congreso.

*Angel J. Miel Asquía. — José Manuel Ulloa. — Paulina Escardó de Colombo Berra. — Héctor J. Cámpora.*

**Sr. Presidente** (Benítez). — Se va a votar el proyecto leído por Secretaría.

**Sr. Miel Asquía.** — Hago indicación de que se vote nominalmente.

**Sr. Presidente** (Benítez). — La Presidencia desea saber si está suficientemente apoyado el pedido de votación nominal.

—Resulta suficientemente apoyado.

**Sr. Presidente** (Benítez). — Se va a votar nominalmente.

—Se practica la votación nominal.

**Sr. Secretario** (Oliver). — Ha resultado afirmativa unánime de 135 votos. (*Aplausos prolongados.*)

—Votan por la afirmativa los señores diputados Acosta, Albertelli, Albrieu, Alonso (A.), Alonso (J.), Aloy, Alvaredo de Blanco Silva, Alvarez, Allievi de Golletti, Annunziata, Argaña, Arias, Balbi, Beguiristain, Bidegain, Blasi, Bonetti, Bosco, Brizuela, Bussalleu de Cibrán, Bustos Fierro, Cámpora, Camus, Cantore, Carballido, Carena, Carreras, Castro, Casuccio, Caviglia de Boeykens, Cobelli, Contreras, Córdoba de De la Fuente, Cornejo, Cornejo Linares, Costa, Cuello, Cupri, Degliuomini de Parodi, Degreef, Deimundo, Del Carril, Del Río, De Prisco, Díaz de Vivar, Diskin, D'Jorge, Domínguez, Dussaut, Espejo de Ramos, Farizano, Fedeli Soria, Fernández (E.), Fernández (H. S.), Fiasche, Flores de Quinteros, Flores, Fontana, Forteza, García

de Costamagna, García, Gashu, Gomis, González (A. F.), González (V.), Gramajo, Gro, Guberville, Hermida, Idománico, Lanfossi, Leloir, León, López (G.), López (N.), López (P. G.), Lucero, Luna, Macabate, Macri, Mandrioni, Manguel, Martínez (D.), Mattis, Medina, Merlo, Messina, Miel Asquía, Mola, Montes, Morales, Moreno Bianchetti de Moyano, Moreschi, Motta Pini, Olmos, Ordóñez Pardal, Osella Muñoz, Otero, Pallanza, Pardo de Lavanchy, Paul, Peiretti de Carol, Pellerano, Peralta, Pérez, Piovano de De Castro, Posada, Pracánico, Presta, Rinaldi, Rocamora, Roche, Rodríguez, Rodríguez de Copa, Rosales, San Román de Fallótico, Scandone, Schapira, Serrano, Siboldi, Sívori, Somorrosto de Salvatierra, Sorrentino de Santirso, Spachessi, Suárez, Taborda, Tejada, Tesorieri, Tofanelli, Tommasi, Ulloa, Valerga, Vergara, Villa Maciel de Cano y Vizcaya.

**Sr. Presidente** (Benítez). — Concluido el objeto de la convocatoria a sesión especial, queda levantada la sesión.

—Es la hora 19 y 30.